

CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS ATENCIÓN,
MEMORIA Y FUNCIONES EJECUTIVAS EN NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DE
MALTRATO FÍSICO O NEGLIGENCIA, EN EDADES ENTRE 8 A 12 AÑOS, QUE SE
ENCUENTREN VINCULADOS AL ICBF

Resumen

El maltrato infantil es definido como toda forma de abuso físico, emocional, sexual, abandono/trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad de niños y niñas menores de 18 años, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o de poder. Es de resaltar que el presente trabajo, toma en cuenta el maltrato físico definido como toda acción no accidental que causa una enfermedad o daño físico a una menor de 18 años, y la negligencia la cual es definida como toda omisión de las necesidades básicas de los menores, tanto físicas como emocionales, por parte del cuidador, padre o adulto responsable, donde los niños pueden sufrir secuelas tanto a nivel emocional como neuropsicológico. Se ha demostrado en investigaciones, como la de Patricia Mesa (2011), que los niños que sufren algún tipo de maltrato, tienen un alto porcentaje a padecer de un trastorno del comportamiento, trastornos afectivos como la ansiedad y la depresión; y a nivel neurobiológico se ha demostrado que hay traumas craneoencefálicos, hematomas subdurales, presión intracraneal elevada, entre otros. Es pertinente traer a colación que la memoria es la capacidad de almacenar información para poderla acceder y recuperar posteriormente y dar paso al aprendizaje y adaptación, las estructuras que intervienen en este proceso son las corticales como los lóbulos cerebrales, y las subcorticales como la amígdala, el hipocampo, cerebelo y los ganglios basales; la atención, por su parte es la capacidad de seleccionar información sensorial mediante la activación e inhibición de los estímulos ambientales, las estructuras que lo median son el córtex pre frontal, el córtex parietal posterior, el giro fusiforme y la sustancia reticular; por último, las funciones ejecutivas son un conjunto de habilidades cognitivas que permiten el establecimiento del pensamiento estructurado, control, planes estratégicos, entre otros, este proceso superior es mediado por el lóbulo frontal, especialmente el córtex pre-frontal. Es menester precisar, que el grupo objeto de estudio se

encuentra entre los 8 y 12 años de edad, y se les evaluaron los procesos cognitivos anteriormente mencionados por medio de la batería de Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI), pues estos son de gran importancia para el proceso de aprendizaje de los individuos. De acuerdo a esta evaluación, se pudo concluir que los niños y niñas que fueron víctimas de maltrato físico tuvieron un mejor desempeño en las pruebas de memoria de codificación visual, memoria de evocación diferida tanto auditiva como visual y en el de funciones ejecutivas, mientras que los niños y niñas víctimas de maltrato por negligencia tuvieron un mejor desempeño en las pruebas de atención.

Palabras clave: Maltrato, negligencia, atención, memoria, funciones ejecutivas.

Abstract

Child abuse is defined as any physical, emotional, sexual, abandonment, negligence, exploitation (commercial, etc.) that produces any real or potential damage to children (under eighteen years old) health, development or dignity, under the context of a relationship based on responsibility, trust or power. It's worth mentioning that the present project takes into consideration abuse defined as any non accidental action that causes any disease or physical damage to a minor under eighteen years of age, and negligence as it is defined as any act of omission of the minors basic needs, both physical and emotional, by their caretaker, parents or responsible adult, where kids could suffer the aftermath in an emotional and neuropsychological level. It has been demonstrated in previous investigations such as the one by Patricia Mesa (2011), where she states that children that suffer some kind of abuse have a high percentage of suffering some kind of behavioral or emotional disorders such as anxiety or depression. At a neurobiological level, it has been demonstrated that there is traumatic head injury, subdural hematoma and elevated intracranial pressure amongst others. It's relevant to bring into collation that this investigation will also take three neuropsychological processes into consideration: memory, attention and executive functions. Memory is the capacity of storing information so that later on it can be accessed and recuperated making way for learning and adaptation; the structures that intervene in this process are the cortical structures such as the cerebral lobes and the sub cortical structures

like the amygdala, hippocampus, cerebellum and the basal ganglia. On another point, attention is the capacity of selecting sensorial information by activating and inhibiting environmental stimulation, the structures that compose this process are the pre frontal cortex, post parietal cortex, fusiform gyrus and the reticular substance. Lastly, executive functions are a set of cognitive abilities that allow the establishment of structured thinking, control, strategic planes, amongst others; this superior process is mediated by the frontal lobe, specially the pre-frontal cortex. It's necessary to specify, that the subjects of study are between the ages of eight and twelve and that the cognitive processes mentioned above were evaluation through the battery Neuropsychological Assessment Of Children (ENI), due to the fact that they are of grand importance for the learning processes. According to this evaluation, it can be concluded that the boys and girls that were victims of physical abuse had a better performance in memory tests of visual codification, deferred evocation memory for both auditory and visual stimuli, and lastly in executive functions, while the boys and girls that were victims of abuse by negligence had a better performance in the attention tests.

Key Words: abuse, negligence, attention, memory, executive functions.

Introducción

Actualmente, el maltrato infantil en Colombia es considerado como un problema de salud publica debido a su magnitud, frecuencia y vigencia del mismo, todo esto sustentado según las cifras del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quienes afirman que 39 mil 506 menores padecieron maltrato psicológico y físico durante el año 2011. El maltrato infantil (MI) es definido como toda forma de abuso físico, emocional, sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, que produzca daño real o potencial para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de un niño o niña menor de 18 años, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o de poder (OMS, 2012).

Para la elaboración de este proyecto de investigación, se tomo el maltrato físico y el maltrato por negligencia. El maltrato físico encierra toda acción no accidental que ejerce un adulto y provoca daño físico o enfermedad en un niño menor de 18 años, o que coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada (Maltrato Infantil, 2012). Por otra parte, en el 2001 Clark & Clark definieron la negligencia como la forma de maltrato que consiste en el fracaso repetido por parte de los padres, cuidadores o de las personas responsables del cuidado de un niño/a, para proporcionarle los estándares mínimos de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y/o afecto, es decir, la satisfacción de sus necesidades básicas tanto físicas como emocionales.

Es importante hacer referencia a las secuelas a corto y a largo plazo que el maltrato ocasiona en los menores, pues se ha demostrado mayores índices de absentismo escolar, niveles de agresividad, ansiedad, depresión, disociación, síntomas propios del Trastorno de Estrés Posttraumático, problemas de tipo social, alteraciones del pensamiento y aislamiento social, que en los niños, niñas y adolescentes que no han sido maltratados (García, 2006). A nivel neuropsicológico, se encontró que el 30% de los menores maltratados presentaban algún tipo de déficit cognitivo o de lenguaje, 22% tenían trastornos de aprendizaje, 50% presentaban dificultad en la escuela incluyendo déficit de atención y trastornos de conducta, el 50% de los niños maltratados presentaban problemas emocionales y cerca del 14% mostraban comportamientos autodestructivos. Otros estudios muestran una recuperación pobre tras maltratos físicos con traumatismo craneal severo, hallando un 65% de niños con incapacidad moderada y un 15% con incapacidad grave (en la Escala de Resultados de Glasgow).

Por otro lado, Mesa & Albiol (2011) afirman que la mayor cantidad de secuelas neurológicas se dan a partir de una situación de maltrato por negligencia, igualmente especifican que si se produce el maltrato durante los primeros seis meses de vida las secuelas pueden ser permanentes y si además, en algún momento, se presenta maltrato físico, se pueden potenciar las secuelas. Adicionalmente declaran que los niños que sufren algún tipo de maltrato, tienen un alto porcentaje a padecer de un trastorno del comportamiento, trastornos afectivos como la ansiedad y la depresión que, además, a nivel neurobiológico se ha demostrado que hay traumas craneoencefálicos, hematomas subdurales, presión intracraneal elevada, entre otros.

Otras variables que se tuvieron en cuenta son los procesos cognitivos de atención, memoria y funciones ejecutivas. La memoria es un proceso neurocognoscitivo que permite registrar, codificar, consolidar, almacenar, acceder y recuperar información el cual es esencial para que el ser humano se pueda adaptar al mundo (Álvarez, 2008), este proceso esta dirigido por las estructuras corticales como los lóbulos cerebrales, y las subcorticales como la amígdala, el hipocampo, cerebelo y los ganglios basales. La atención, es la capacidad de seleccionar información sensorial mediante la activación e inhibición de los estímulos ambientales, las estructuras que lo median son el córtex pre frontal, el córtex parietal posterior, el giro fusiforme y la sustancia reticular. Por último, las funciones ejecutivas son un conjunto de habilidades cognitivas implicadas en la generación, la supervisión, la regulación, la ejecución y el reajuste de conductas adecuadas para alcanzar objetivos complejos, especialmente aquellos que requieren un abordaje novedoso y creativo, este proceso superior es mediado por el lóbulo frontal, especialmente el córtex pre-frontal.

Metodología

Este trabajo se tipifica como cuantitativo, pues permite examinar los datos de forma numérica utilizando herramientas estadísticas; descriptivo debido a que se realiza una descripción detallada de las variables a evaluar; de corte transversal, ya que no hay una continuidad en el tiempo; y por último no experimental, puesto que no hay manipulación de las variables. Es menester precisar que, la investigación cuenta con una muestra intencionada partiendo de los siguientes factores de inclusión: los niños y niñas deben tener entre los 8 y 12 años de edad, se deben encontrar vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y estar en condición de adoptabilidad por maltrato físico o maltrato por negligencia, no presentar una repitencia escolar mayor a 2 años, no tener un historial de trastornos psiquiátricos, enfermedades sistémicas, patologías neurobiológicas, déficit cognitivo, motor o sensorial.

Es de resaltar que se conformaron cuatro grupos, los cuales se subdividieron de acuerdo al tipo de maltrato y a las edades cronológicas de la siguiente manera: el primer grupo conformado por niños y niñas de 8 a 10 años vinculados por maltrato físico, el segundo grupo por los niños y niñas de 8 a 10 años quienes se encuentran en el IBCF debido al maltrato por negligencia, el tercero por los niños y niñas quienes están por maltrato físico y están entre los 10 y 12 años y por último, el cuarto grupo por los niños y niñas de 10 a 12 años quienes fueron víctimas de maltrato por negligencia. A esta población objeto de estudio se le aplicó la batería de Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI), la cual fue validada en Colombia por Ardila, Ostrosky, Matute & Rosselli (2007). Es importante mencionar que esta batería está conformada por 12 sub-pruebas y permite que, “cuando el evaluador lo considere conveniente, puede alterar el orden de aplicación de estos segmentos o bien puede omitir la aplicación de algunos de ellos” lo cual permitió que se tomaran las sub-pruebas de atención, memoria y funciones ejecutivas. Se evaluaron estos tres procesos dado lo importantes que son para los procesos cognitivos superiores como el aprendizaje, la personalidad, la meta cognición y el cumplimiento de objetivos entre otros.

Diseño

Este proyecto se planteó teniendo en cuenta una pregunta, objetivos, revisión teórica, la batería ENI la cual esta estandarizada para la población Colombiana, una población intencionada (factores de inclusión seleccionados según las unidades y elementos del proyecto y los objetivos), un aval del Comité de Bioética, unos resultados esperados y un posible impacto. Estos factores se subdividieron en tres categorías, cada factor conformado por unos datos correspondientes a la fase de diseño o a la fase operativa de la construcción de dicho trabajo.

Población

Como se mencionó anteriormente, la investigación conto con una muestra intencionada donde se seleccionaron 15 menores que tenían entre 8 y 12 años, que estaban vinculados al ICBF en condición de adoptabilidad por maltrato físico o por negligencia, además, no podían tener una repetencia escolar superior a dos años, tener un historial de trastornos psiquiátricos, enfermedades sistémicas, patologías neurobiológicas, déficit cognitivo, motor o sensorial. Se decidió trabajar con una muestra intencionada por las unidades y elementos del muestreo y bajo el supuesto que la selección. Se debe tener en cuenta que dada la situación de vulnerabilidad de derechos de estos menores, se dificulta el acceso a la población, es decir, aunque se autorizo la aplicación de pruebas, la población que se asigno fue limitada y mas aun cuando se debía seleccionar con base en los factores de inclusión, por motivos de evasión y cambio de medida

Instrumentos

Para lograr caracterizar los tres procesos psicológicos que se pretenden caracterizar, se aplico la batería de Evaluación Neuropsicológica Infantil (ENI), dado a que esta tiene como objetivo examinar el desarrollo neuropsicológico validada para la población infantil de habla hispana por Rosselli, Matute, Ardila & Ostrosky (2004). Es importante traer a colación que la ENI es una prueba confiable y valida lo cual se respalda con los 3 análisis de test- retest que se realizaron (Silva, 2007). Esta prueba contaba con el manual para la aplicación y calificación, libreta de respuestas, materiales de evaluación y la libreta de puntuaciones. Adicionalmente, se tiene en cuenta como instrumento el consentimiento informado que debían firmar las defensoras de familia como representantes legales de los menores.

Procedimiento

Este proyecto surgió de un anteproyecto que se entregó a la Universidad como propuesta de investigación. Esta propuesta hacía énfasis en el maltrato infantil, la etapa de desarrollo de los menores y los procesos cognitivos de atención, memoria y funciones ejecutivas, la cual tenía como objetivo dar respuesta a la pregunta “¿existen diferencias significativas en el desempeño de la atención, memoria y funciones ejecutivas dependiendo del tipo de maltrato?”, la cual fue aprobada por la Universidad y dio pie al inicio del proyecto como tal.

Primeramente, se le tuvo que solicitar el permiso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para poder realizar la investigación, describiendo los objetivos, los resultados esperados y el impacto que podría tener el proyecto. Tras obtener el consentimiento del ICBF, se diligenció una carta al comité de Bioética de la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, el cual le dio el aval a el anteproyecto. Lo anterior posibilitó que se dirigiera a las defensoras de familia para obtener el consentimiento informado para la aplicación de la Evaluación Neuropsicológica Infantil dado a que son ellas las representantes legales de estos menores, posibilitando así el comienzo de la aplicación de la batería. Esta se le aplicó a 15 menores de manera individual, se tomó la decisión de descartar dos de las pruebas debido a que la utilización de estas no fue la más adecuada, posteriormente las pruebas se calificaron, tabularon, consolidaron, graficaron y finalmente se analizaron. Con base en esto, se pudo llegar a unas conclusiones que permite la presentación y comunicación de los hallazgos.

Resultados

Las pruebas aplicadas se convirtieron en datos numéricos, utilizando la libreta de calificación para identificar las puntuaciones escalares, estándar, T y percentil, y con base en los resultados numéricos se graficaron estos datos y posteriormente, permitiendo la realización del análisis de la información. Como se ha mencionado anteriormente, con la batería de Evaluación Neuropsicológica Infantil, se pretendía caracterizar la atención, memoria y funciones ejecutivas en niños y niñas víctimas de maltrato físico o negligencia, en edades entre los 8 a 12 años, que se encuentran vinculados al ICBF.

La población, como es posible identificar en la gráfica, se conforma por un igual número de menores de 8, 9, 10 y 12 años, cada uno con tres niños, sin embargo, solo fue posible aplicarle la prueba a un (1) niño de 11 años, sumando un total de 13 de los 15 menores que se evaluaron pero que por cambio de medida y evasión no se pudieron incluir, 62% de los cuales eran niñas y el 38% eran niños. La mayor cantidad de los niños, 38%, están cursando cuarto de primaria, 23% tercero, 15% segundo y 8% tanto en primero como en quinto y sexto. Además, de los 13 menores, el 31% están vinculados al ICBF por maltrato físico y 69% por maltrato por negligencia.

La sub-prueba de atención se divide en la atención visual y en la atención auditiva. De acuerdo a las gráficas, se puede identificar que los niños y niñas se desempeñaron mejor en la prueba de atención visual, donde el 16% de los menores se encuentran en un rango promedio y 15% en un promedio bajo. Por otro lado, 0% de los menores se encuentran dentro del promedio pero donde el 8% se sitúan en un promedio bajo de desempeño en la atención auditiva. Es posible percatarse del índice tan alto de niños que están en un rango de desempeño debajo del promedio, donde 23% de los niños están en el percentil bajo y 46% en un percentil extremadamente bajo correspondiente a la atención visual, sin embargo, estos dos percentiles juntos no suman el 77% de menores que se sitúan en un rango extremadamente bajo y 15% adicionales con un desempeño bajo en la atención auditiva.

La memoria es un proceso que, en el ENI, se divide en codificación y en evocación diferida cada una subdividida en verbal-auditiva y visual. En cuanto a la memoria de codificación, se logra identificar un desempeño significativamente mejor en la memoria visual donde un total de 92% de niños con un desempeño promedio y solo el 8% están en un rango extremadamente bajo. Por otro lado, la memoria auditiva obtuvo una mayor diversidad de datos numéricos donde un 23% se encuentra en el promedio, otro 23% en un promedio bajo, 15% de los menores con un rendimiento bajo y por ultimo, un 39% de los niños con un desempeño extremadamente bajo.

A pesar de que el rendimiento en la sub-prueba de codificación visual los niños se desempeñaron mejor, los resultados y sus graficas demuestran que cuando se realizo la evaluación de la memoria de evocación diferida, los menores desarrollaron mejor la evaluación de la memoria auditiva, manteniéndose esta mas constante y contingente con la evaluación de su codificación y la memoria de codificación visual se redujo significativamente. De acuerdo a las graficas, la evocación diferida de estímulos auditivos aumento de un 23% a un 31% de menores quienes tienen un desempeño promedio, donde se mantuvo estable el 23% de la población que se sitúa en un promedio bajo de desempeño, incremento el desempeño bajo de un 15% a un 23% y disminuyo el rendimiento extremadamente bajo de 39% a 23%. De manera contraria, el 92% de los menores que tuvieron un desempeño promedio en la memoria de codificación visual se redujo a tan solo un 8% de los cuales tuvieron un desempeño promedio a la hora de evocar los estímulos visuales. El desempeño extremadamente bajo se incremento de un 8% a un 61%, donde un 8% de los menores tuvieron un desempeño dentro de un promedio bajo y un 23% de los niños tuvieron una evocación visual diferida baja.

El último proceso neuropsicológico que se evaluó fue el de funciones ejecutivas el cual consta de tres variables: 1. los diseños correctos, 2. el numero de movimientos realizados, 3. Los diseños correctos realizados con la mínima cantidad de movimientos. Con base en las graficas, se puede ver que el 100% de los niños tuvieron un desempeño promedio en cuanto a la realización de los diseños correctos. Sin embargo, el desempeño promedio fue disminuyendo, el 61% de los menores realizaron los diseños en una cantidad de movimientos estipulados como promedio, y un 46% realizaron el dibujo con los movimientos mínimos. Adicionalmente el desempeño extremadamente bajo para realizar los diseños con los movimientos mínimos fue

conformado por 38% de los niños y 8% de los niños tuvieron un rendimiento promedio bajo. Por otro lado, 23% de los menores realizaron un número de movimientos situados en un percentil extremadamente bajo y un 8% de todos tuvieron un rendimiento bajo con respecto al número de movimientos realizados. No obstante, se encuentra que tanto como en el número de movimientos realizados como en la realización del diseño en la cantidad mínima de movimientos, surgió un 8% de los menores quienes tuvieron un rendimiento por encima del promedio. Es posible decir que, según el consolidado de las tres variables, un 2% de los niños tuvieron una ejecución por encima del promedio, que 42% de los 13 niños están en el promedio, 9% en un promedio bajo, el 12% un desempeño bajo y por último, el 35% de los menores evaluados tuvieron un rendimiento extremadamente bajo en la sub-prueba de funciones ejecutivas.

Con base en la gráfica de consolidado de los tres procesos neuropsicológicos evaluados, los picos se dan entre un desempeño promedio y un desempeño extremadamente bajo. Las sub-pruebas en las que mejor desempeño tuvieron fueron en: la prueba de memoria de codificación visual y en las tres de funciones ejecutivas, mientras que en las que peor puntuaron (usando la media como línea base) fueron las pruebas de estímulos visuales de la memoria de evocación y en ambas pruebas de atención. Por último se consolidaron las variables con respecto al tipo de maltrato y en forma gráfica se pudieron valorar los resultados. Al mirar y analizar detalladamente la gráfica, es posible ubicar los picos rojos que representan el desempeño promedio e identificar que los picos más altos corresponden a los menores que fueron víctimas de negligencia, sin embargo, se debe tener en cuenta la gráfica de tipo de maltrato donde 69% (9 de 13) de los menores evaluados corresponden al maltrato por negligencia mientras que solo el 31% (4 de 13) corresponden a maltrato físico. Con base en esto, se debe tomar en cuenta no solo los picos sobresalientes sino también los números que indican la cantidad de la población de forma numérica.

Ahora bien, es posible decir que, los niños víctimas de negligencia en la prueba de memoria de codificación verbal auditiva la cual disminuyó de manera significativa cuando la debía evocar, cosa que sucedió al contrario con los niños víctimas de maltrato físico, donde principalmente se dio un desempeño extremadamente bajo en la memoria de codificación la cual mejoró a la hora de ser evocada. En ambas poblaciones disminuyó el desempeño de la memoria de codificación

visual y la evocación diferida de estímulos visuales donde 6 de los 9 menores por negligencia que tuvieron un desempeño promedio pasaron a un desempeño extremadamente bajo en su evocación y donde los 3 de 4 que tuvieron un desempeño promedio pasaron a 1 con un promedio bajo, uno bajo y dos con un desempeño extremadamente bajo. En la prueba de atención, se puede observar que, los menores víctimas de maltrato por negligencia tuvieron un mejor rendimiento en el área de atención visual y que a pesar de haber un desempeño extremadamente bajo en el área de atención auditiva, se dio una evaluación con un promedio bajo y otro con un desempeño bajo mientras que el 100% de los niños y niñas víctimas de maltrato físico tuvieron un desempeño extremadamente bajo. Es posible además decir que 9 de los 9 menores víctimas de maltrato por negligencia que fueron evaluados tuvieron un desempeño promedio en la subprueba de diseños correctos de las funciones ejecutivas, prueba en la cual 4 de los 4 niños víctimas de maltrato físico también obtuvieron. Es además importante traer a colación que en el número de movimientos realizados y de realizar el diseño correcto en la cantidad de movimientos mínimos de las funciones ejecutivas, fueron las únicas en las cuales se obtuvo un desempeño por encima del promedio y en ambos casos fue un menor víctima de maltrato físico. También se hace evidente, que a nivel general, los menores víctimas de maltrato físico tuvieron un desempeño significativamente mejor en las pruebas de funciones ejecutivas.

Discusión

Como se mencionó anteriormente, tener acceso a niños y niñas entre los 8 y 12 años que estén vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por maltrato físico o negligencia que además este en condición de adoptabilidad, es por esto que solo se pudo acceder a una muestra poblacional limitada donde solo 13 niños y niñas cumplían con todos los criterios de inclusión.

Es importante recordar que la memoria es un proceso neurocognoscitivo que permite registrar, codificar, consolidar, almacenar, acceder y recuperar información el cual es esencial para que el ser humano se pueda adaptar al mundo (Álvarez, 2008). En cuanto a los resultados obtenidos, se evidencia que los niños y niñas que han sido víctimas de maltrato por negligencia

tienen un mejor desempeño en la memoria de codificación que los niños víctimas de maltrato físico, sin embargo, cuando se debe evocar la memoria diferida, disminuye de manera significativa el desempeño de los menores víctimas de negligencia mientras que en los niños víctimas de maltrato físico se encontró que el desempeño que tienen en la evocación diferida de la memoria también se encuentra afectada. Con base en esto, se puede decir que los niños víctimas de maltrato por negligencia procesaron la información en la memoria a corto plazo, es decir, que solo mantuvieron activa la información unos cuantos segundos mientras el sistema realizaba otras tareas cognitivas” (Baddeley, 1999).

Por otro lado, Rubenstein (1982) afirma que la atención modifica la estructura de los procesos psicológicos, haciendo que estos aparezcan como actividades orientadas a ciertos objetos, lo que se produce de acuerdo al contenido de las actividades planteadas que guían el desarrollo de los procesos psíquicos, siendo la atención una faceta de los procesos psicológicos. En cuanto a la evaluación de la atención se pudo observar que los víctimas de maltrato por negligencia tenían un mejor desempeño para realizar las tareas sin que este fuera el óptimo. Se puede decir que, la atención es el proceso más afectado de los tres que se evaluaron siendo el de atención visual más funcional que el de atención auditiva. Con base en esto se puede relacionar con lo que dice Mesa & Albiol (2011), donde afirman que existe una probabilidad alta que los niños que sufren algún tipo de maltrato puedan padecer de un trastorno del comportamiento y trastornos afectivos como ansiedad y depresión.

Estos resultados obtenidos se pueden relacionar con lo dicho por Mesa & Albiol (2011), donde especifican que el maltrato por negligencia es el tipo de maltrato que da origen a la mayor cantidad de secuelas neurológicas y que dado el caso que se produzca durante los primeros seis meses de vida, las secuelas pueden ser permanentes e incluso se pueden potenciar si se generan lesiones debido al maltrato físico. Es posible integrar lo dicho por Mesa y Albiol con la teoría de Vygotsky donde propone que la historia cultural y la experiencia personal del niño son factores importantes para la comprensión del desarrollo cognoscitivo del niño. Según Vygotsky (1978), el conocimiento no se construye de manera individual sino que se va constituyendo a medida que interactúa con pares y personas mayores que son más conocedores de un tema. El postulo que el origen de los procesos mentales de un individuo como recordar, resolver problemas o

planeares social, es decir, que se localiza dentro de un contexto cultural o social y no solo en solo uno de los dos (individuo o ambiente).

Adicionalmente, Vygotsky (1978), propuso que las habilidades mentales elementales como la percepción, la atención y la memoria son innatas, estas las denomina funciones mentales inferiores, y que es la interacción con compañeros y adultos con mas conocimiento y habilidades “innatas” que permite que estas funciones se transformen en funciones mentales superiores, es decir, para Vygotsky, a mayor interacción social, mayor conocimiento, y un mayor repertorio de posibilidades de actuar y funciones mentales. De acuerdo con la perspectiva planteada por Vygotsky, para potenciar las funciones mentales inferiores se debe relacionar con su ambiente e interactuar con los demás individuos, sin esta interacción no se podrán transformar en funciones mentales superiores (Linares, 1994).

Finalmente, las funciones ejecutivas son un “conjunto de habilidades implicadas en la generación, la supervisión, la regulación, la ejecución y el reajuste de conductas adecuadas para alcanzar objetivos complejos, especialmente aquellos que requieren un abordaje novedoso y creativo” (Gilbert & Burgess, 2008). De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede identificar que ambos grupos de niños y niñas tuvieron un buen desempeño de las funciones ejecutivas, sin embargo, al detallar de cerca los resultados es posible concluir que los niños que fueron victimas de maltrato físico tuvieron un mejor desempeño.

Conclusiones

Se logró caracterizar el desempeño de los procesos psicológicos de los niños y niñas vinculados al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por maltrato físico o maltrato por negligencia que además tienen entre 8 a 12 y se encuentran en condición de adoptabilidad. Además, fue posible identificar diferencias en el desempeño dependiendo del tipo de maltrato por el cual se encontraba vinculado el menor. Con base en esto, se identificó que los niños y niñas que están vinculados por maltrato físico tuvieron un mejor desempeño en las pruebas de funciones ejecutivas y en la memoria de evocación diferida, también es posible concluir, que estos niños

además tenían la capacidad de incrementar el desempeño de memoria al pasar de la de codificación a la diferida. No obstante, el desempeño de la atención fue significativamente mejor en los niños víctimas de maltrato por negligencia. Afortunadamente, los niños poseen un cerebro que aun se está desarrollando en desarrollo, están en un proceso de adquisición de conocimientos y habilidades lo cual significa que los resultados de la evaluación neuropsicológica varían considerablemente durante el transcurso de la niñez, sin embargo, es de esperarse que exista una correlación positiva entre la edad del sujeto y el puntaje obtenido en una prueba neuropsicológica.

Se recomienda que se trabaje el proceso de intervención en los programas del ICBF, teniendo en cuenta las etapas de desarrollo y el hecho que la estimulación puede tener un efecto positivo sobre el desarrollo y potenciar el desempeño de los procesos cognitivos. Se propone retomar lo dicho por Ison (2012), donde plantea que en los niños se debe promover un desarrollo continuo de competencias cognitivas, afectivas y sociales desde el ámbito familiar y educativa. Esto con el fin de ir fortaleciendo y ejerciendo:

a) el control de la atención, b) el mantener y manipular la información para actuar en función de ella, c) regular su propia conducta para actuar de modo reflexivo, d) establecer cursos de acción que impliquen cierto grado de planificación, organización y monitoreo de las dichas acciones, e) identificación de una situación problema y generación de alternativas, anticipando las posibles consecuencias de acción y, finalmente, f) la toma de decisiones (pg. 113).

Adicionalmente, se recomienda que se trabajen estrategias de prevención desde el ámbito familiar y escolar. La prevención en la familia se realizaría con el fin de sensibilizar a los padres ante técnicas educativas de disciplina, el derecho y lo que constituye un maltrato. Mientras que en el ámbito educativo se le informaría a los niños de los derechos de la infancia como un factor protector ante una posible situación de maltrato. Por último, se recomienda que para realizar un estudio más válido, se debe ampliar la muestra poblacional e incluir la valoración de aspectos socio afectivos como la influencia que podría tener el aprendizaje significativo o la zona de desarrollo próximo, todo con el fin de aportar unos hallazgos más específicos que puedan servir de base para potenciar el desarrollo cognitivo de la población e incrementar la cantidad de

adolescentes que cumplan con las calificaciones y culminen la media vocacional antes de los 17 años para poder así acceder a estudios técnicos, tecnológicos o universitarios.

Referencias

- Álvarez, M. & Trapaga, M. (2008). *Principios de neurociencias para psicólogos*. Ed. Paidós.
- Anderson, J. (2001). *Aprendizaje y memoria un enfoque integral*. México DF: Ed. McGraw-Hill.
- Arbelaez, C., Ardila, A., Botero, V., Echeverria, S., Roselli, M. & Tangarife, G. (2004). Evaluación Neuropsicologica Infantil (ENI): estudio normativo colombiano. Recuperado de <http://www.neurologia.com/pdf/web/3808/q080720.pdf>.
- Ardila, A., Matute, E., Ostrosky, F. & Roselli, M. (2007). *Evaluación Neuropsicologica Infantil*. Mexico: Ed. Manual Moderno
- Baddeley, A. (1999). *Memoria humana teoría y práctica*. Madrid: Ed. McGraw-hill
- Castillo, N. (2012). Tipos de maltrato. Recuperado de: <http://www.psicopedagogia.com/tipos-maltrato>.
- Giménez, Pérez, Dujovny & Díaz. (2007). Secuelas neurológicas del maltrato infantil. Revisión bibliográfica. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1130-14732007000200002&script=sciarttext>
- Gilbert, S. & Burgess, P. (2008). Executive function. *Current Biology*, 18, R110-114.
- Ison, M. (2010). Propuesta de intervención para estimular funciones socio-cognitivas en escolares argentinos en condiciones de vulnerabilidad social. *Neurociencias, salud y bienestar comunitario*. Capítulo 9. San Luis, Argentina
- Linares, A. (1994) Desarrollo Cognitivo de Vygotsky. *Master en Paidopsiquiatria*. Modulo 1. Recuperado de: http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf

Mesa-Gresa, P. & Moya-Albiol, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: El Ciclo de la Violencia. Revista de Neurología 52: 489-

503.<http://www.neurologia.com/pdf/web/5208/bf080489.pdf>

Silva, L. (2007) Prueba Neuropsicológica Infantil (ENI). Evaluación Neuropsicológica Infantil: Manual.

Soprano, A. (2003). Evaluación de las funciones ejecutivas en el niño. Revista de Neurología, Vol 37 No.1, Pag. 44-50.

Vigotsky, L. (1978). Pensamiento y Lenguaje. Madrid: Ed. Paidós